

EXPDTE. Nº: 702/2006 - P.Ley

AUTOR: HOLGADO Susana Josefina, y otros.

EXTRACTO: Los establecimientos sanitarios de la provincia de carácter público o privado, deberán exhibir en lugares visibles, cartelera que muestren el listado semanal actualizado de la o las farmacias de turno.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La SANCION del Proyecto, propuesto por el Autor, obrante a fojas 10..**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006